



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

RESOLUCIÓN N°:184-SRT-2011

TARTAGAL, 24 DE MAYO DE 2011.
EXPTE N°:20.208/11

VISTO:

La nota presentada por la Alumna de la Carrera Profesorado en Letras **Beatriz Carolina Ovando, D.N.I. N°: 33.754.596;** y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita su incorporación como **Adscripta Alumna** en la asignatura **“Introducción a la Literatura”**, de la Carrera Profesorado en Letras

Que la Prof. a cargo de la Cátedra, Dra. María Marta Luján, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo Adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ACEPTAR la incorporación de la Alumna de la Carrera Profesorado en Letras **BEATRIZ CAROLINA OVANDO, D.N.I. N°: 33.754.596**, como Adscripta Alumna, en la Asignatura **“Introducción a la Literatura”** de la carrera Profesorado en Letras, que dicta la Sede Regional Tartagal, a partir del día 06 de Abril de 2011 y por el término de un año.

ARTICULO 2°: DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.

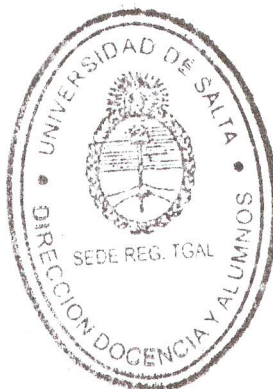
ARTICULO 3°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4°: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, al Departamento de Docencia y Alumnos, a Sección Personal, a la Comisión Asesora del Profesorado en Letras y a quienes corresponda a sus efectos.

rea

Pg60res2011awin


Prof. RAMON CABAÑA
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Dra. Marta M. de Ontiveros
Directora
Sede Regional Tartagal UNSe